EDICTO

Nº Edicto: 17861

Carátula: 'LOPEZ, MARIA ANGELA' C/ 'MENDEZ, CARLOS ALBERTO' S/ PROCESOS ESPECIALES - HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO

Número de Expediente: Recep.:EB-00076-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6369

Texto del edicto:

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones N° 11, de la III Circunscripción Judicial, Rio Negro, con asiento de funciones en Ruta 40 Norte de la ciudad de El Bolsón, a cargo de la Dra. Bernardini Paola, Jueza, Secretaria a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "'LOPEZ, MARIA ANGELA' C/ 'MENDEZ, CARLOS ALBERTO' S/ PROCESOS ESPECIALES - HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO", Expte. N° EB-00076-F-2024, en los que se manda publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz a fin de dar cumplimiento con la orden de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios del Sr. Carlos Alberto Mendez, DNI 29.191.028.-

Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone:/// "El Bolsón, 17 de febrero de 2025 (...) atento el requerimiento del Registro de Deudores Alimentarios de la provincia de Santa Cruz, ordenaré la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz a fin de dar cumplimiento con la orden de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios del Sr. Carlos Alberto Mendez." Fdo: Paola Bernardini.-Jueza.-FIRMADO DIGITALMENTE.-

El Bolsón, a los 21 días del mes de febrero de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000188